



SALTA, 07 de noviembre de 2016

EXP-EXA Nº 8.625/2014

RESD-EXA Nº: 554/2016

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Concurso para la cobertura de un cargo regular de Profesor Adjunto - Dedicación Simple - para la asignatura Electrónica Digital III, de 3° año de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006) de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y;

CONSIDERANDO:

Que la Dr. Rolando Nahuel Salvo, mediante NOTA-EXA Nº 2048/2016 de fecha 07/11/16 se ha excusado para integrar el Jurado que se tramita en el expediente de referencia, por las razones expresadas la misma.

Que el Mag.Daniel Alejandro Arias Figueroa ha manifestado su excusación por razones de salud.

POR ELLO, en uso de atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar las excusaciones presentadas por los docentes: Dr. Rolando Nahuel Salvo y Mag.Daniel Alejandro Arias Figueroa, quienes fueran oportunamente propuestos como integrantes del Jurado, en su carácter de titulares que habrán de entender en el concurso que se tramita en el expediente de referencia, quedando el mismo constituido de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ SARAVIA, Diego</li> <li>♦ JUÁREZ, Carlos Ramón</li> <li>♦ FLORES LARSEN, Silvana Elinor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>♦ CARDÓN, Luis</li> <li>♦ HEMSY, Carlos Enrique</li> </ul>

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a los docentes mencionados en el art. 1º de la presente, a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a la Dirección Administrativa de Docencia, a la Secretaria de Extensión y Bienestar, en forma fehaciente al aspirante (RESD-EXA 018/2016) y gírese copia al Consejo Superior. Publíquese en cartelera. Cumplido RESERVESE.

MPC  
sbb

  
 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
 SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCSa



  
 Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCSa